

**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE CLASIFICAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA CONTR 2023 647270.**

**DATOS DEL EXPEDIENTE**

<b>NÚMERO</b> CONTR 2023 647270		<b>TIPO</b> CONTRATO DE SUMINISTRO (Artículo 16 LCSP)	
<b>TRAMITACIÓN</b> ORDINARIA		<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b> ABIERTO SIMPLIFICADO (Artículo 131, 159 LCSP)	
<b>PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA excluido)</b> 93.330,82 €		<b>IVA</b> 19.599,47 €	
<b>EN LETRA (IVA excluido)</b> NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS			
<b>VALOR ESTIMADO (IVA excluido)</b> 139.996,23 €		<b>EN LETRA (IVA excluido)</b> CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS	
<b>VALOR ESTIMADO: COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL: NO</b> Se contempla la posibilidad de prórroga del contrato: SI, doce meses.			
<b>OBJETO</b> SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA			
<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> Abierto (Artículo 131, 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017,1303).			

## ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Con fecha 2 de noviembre de 2023 se dictó Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, iniciando y aprobando el expediente de contratación SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA CONTR 2023 647270. disponiendo la apertura del procedimiento abierto simplificado, aprobando el gasto correspondiente, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para proceder a la contratación de los citados suministros.

**SEGUNDO.-** Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2023, se convocó licitación para la contratación de SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA CONTR 2023 647270, publicado el 3 de noviembre de 2023 en el perfil de contratante. El plazo límite para la presentación de ofertas, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el día 20 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas.

**TERCERO.-** Ha tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo conferido, una única ofertas de la entidades SOLTEL IT SOLUTIONS, SL.

**CUARTO.-** Con fecha 21 de noviembre de 2023 se procedió a la apertura del Sobre Único Electrónico "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS". En esa misma fecha se procedió a examinar la documentación acreditativa de los requisitos previos, y tras comprobarse que que la referida entidad no presenta correctamente la declaración sobre subcontratación de prestaciones, se propone requerir a la empresa para la subsanación de los defectos observados.

Con fecha 28 de noviembre de 2023 se procede a valorar la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos, quedando los defectos subsanados y admitiéndose a la empresa a la licitación.

**QUINTO.-** Con fecha 28 de noviembre de 2023, y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración señalados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con lo establecido en el Anexo VII del mismo Pliego, se comprobó que la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, SL, podría ser considerada anormalmente baja, según los criterios formulados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en relación con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el Anexo I del Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen para el citado expediente.

Con fecha 1 de diciembre de 2023 se dio trámite de audiencia a la entidad licitadora, requiriéndole para que justificase la valoración de su oferta y precisase las condiciones de la misma.

**SEXTO.-** Con fecha 11 de diciembre de 2023, dentro del plazo conferido, SOLTEL IT SOLUTIONS, SL, presentó la documentación requerida para la justificación de la valoración de su oferta.

**SÉPTIMO.-** Tras la justificación presentada por la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, SL, y a la vista del informe emitido por la unidad gestora del contrato con fecha 17 de enero de 2024 para valorar la referida justificación, con fecha 18 de enero de 2024 se acuerda aceptar la justificación presentada en relación a su oferta.

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		24/01/2024 14:14:50	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwj70GeCM9DvySw4Rx99Bvvp13j	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Visto lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se señala en los Anexos I y II de la presente acta.

LA DIRECTORA GERENTE  
Fdo: Natalia Silvia Márquez García

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		24/01/2024 14:14:50	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwj70GeCM9DvySw4Rx99Bvvp13j	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

ANEXO I

CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE:

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (100 puntos)	POSICIÓN
SOLTEL IT SOLUTIONS, SL.	100	1

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		24/01/2024 14:14:50	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwj70GeCM9DvySw4Rx99Bvvp13j	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

La oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, SL., con NIF B91219758, y conforme al contenido de la proposición presentada por la misma.

SOLTEL IT SOLUTIONS, SL, se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los siguientes importes:

1) Ejecutar el **suministro de licencias de SOFTWARE**, por los siguientes costes unitarios y número de unidades:

SOFTWARE	OFERTA PRECIO UNITARIO (€) IVA EXCLUIDO	IMPORTE DEL IVA (€)	Nº UNIDADES (1 año)	TOTAL PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
1. ESET NOD32 Endpoint Protection Standard	11,71 €	2,46 €	345	4.888,34 €
2. VERITAS Backup Exec Simple Core Pack (incluye 5 Agentes)	698,40 €	146,66 €	1	845,06 €
3. VERITAS Backup Exec Agentes	116,41 €	24,45 €	25	3.521,40 €
4. ALLROUND AUTOMATIONS PL SQL Dev	33,69 €	7,07 €	5	203,82 €
5. HP MSA P2000 SFF	1.703,32 €	357,70 €	1	2.061,02 €
6. QUEST SOFTWARE Toad for Oracle Expert	1.135,19 €	238,39 €	1	1.373,58 €
7. QUEST SOFTWARE Toad for Oracle Base	456,27 €	95,82 €	4	2.208,35 €
8. ADOBE Creative Cloud	1.061,74 €	222,97 €	2	2.569,41 €
9. MONITOR INFORMATICA Nóminas,...	638,70 €	134,13 €	1	772,83 €
10. KELIO Pro 200 y periféricos	1.196,00 €	251,16 €	1	1.447,16 €
11. MICROSOFT 365 Empresa Estandar	145,72 €	30,60 €	60	10.579,27 €
12. MICROSOFT 365 Empresa Premium (anteriormente denominada Microsoft Office 365 E3)	262,98 €	55,23 €	3	954,62 €
13. MICROSOFT Power BI Premium	232,90 €	48,91 €	15	4.227,14 €
14. MICROSOFT Add-ons Seguridad: Microsoft Defender for Cloud Apps+ Microsoft Entra P1 (anteriormente conocido como Azure Active Directory Premium P1)+Microsoft Defender para Office 365 (Plan 1)	147,70 €	31,02 €	15	2.680,76 €

2) Ejecutar el **servicio de renovación de licencias** por la cantidad de **MIL CUATROCIENTOS euros (1.400€)**, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO euros (294€)**.